

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL DE LA
CORPORACIÓN COLEGIO SAN BONIFACIO DE LAS LANZAS
CON NIT 890.706.506-5**

CERTIFICA QUE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 – Contribuyentes del Régimen Tributario Especial del Estatuto Tributario, la CORPORACION COLEGIO SAN BONIFACIO DE LAS LANZAS al 31 de diciembre de 2025:

1. Es una entidad de nacionalidad colombiana y su domicilio es en el departamento del Tolima, en la ciudad de Ibagué, en la Cra. 17 No. 73-70 del barrio El Vergel; de derecho privado, sin ánimo de lucro, que goza de personería jurídica No 3167 del 6 de septiembre de 1985, con número de identificación tributaria 890.706.506-5. La Gobernación del Tolima ejerce el control y vigilancia de la entidad.
2. De acuerdo con la resolución de personería jurídica número 3167 del 6 de septiembre de 1985 y los estatutos de la Institución, el objeto social del Colegio, se encuentra enmarcado dentro de las actividades meritorias de que trata el artículo 359 del Estatuto Tributario; dado que el Colegio brinda a la comunidad en general Educación formal, conformada por los niveles de Preescolar (grados: Transición y Kinder 6), Básica Primaria y Secundaria (grados 1° a 9°), Media académica (grados 10° y 11°), con intensificación en idioma extranjero Inglés, todo ello aprobado por la Secretaria de Educación del Municipio de Ibagué, según las resoluciones No. 71-2852 del 4 de noviembre de 2009 y 71-0386 del 17 de marzo de 2010 y modificado por la resolución No 1703-00715 del 06 de abril de 2022 y posteriormente por la resolución 1700-01382 del 17 de junio de 2024 que le da la calidad de Bilingüe.
3. Los aportes efectuados por los fundadores, no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho a retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación, como consta en los estatutos de la institución, en el parágrafo del capítulo III art 6.
4. Los excedentes generados en el desarrollo del objeto social no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, ni durante la existencia de la CORPORACIÓN COLEGIO SAN BONIFACIO DE LAS LANZAS, ni en su disolución y liquidación y en caso de que se generen excedentes, estos serán reinvertidos en su objeto social y su correspondiente actividad meritoria. Lo

anterior se encuentra contemplado en los estatutos de la institución, en el párrafo del capítulo III Art 6.

5. De acuerdo con el Acta No.96 de Consejo de Fundadores del 24 de marzo de 2026, el proyecto de reinversión de excedentes fiscales, obtenidos en el año gravable 2025 ascienden a cinco mil doscientos diecinueve millones ochocientos un mil ciento setenta y cuatro pesos Mcte. (\$5.219.801.174), es el siguiente:

Excedente Neto 2025			5.219.801.174
Proyecto		Asignación Excedentes 2025	Plazo para ejecutar
1 Proyecto Inversión en Activos Fijos del Colegio		1.032.000.000	
1. 1 Inversión en Activos fijos del Colegio	902.000.000		Hasta el año 2030
1.2 Reposición Tecnológica	90.000.000		Hasta el año 2030
1.3 Reposición de mobiliario estudiantil	40.000.000		Hasta el año 2030
2. Desarrollo Físico (Espacios Académicos - Administrativos)		4.000.000.000	Hasta el año 2030
3. Desarrollo PEI (ambientes virtuales e híbridos de aprendizaje)		187.801.174	Hasta el año 2030
Total Excedentes		5.219.801.174	

6. El estado de las asignaciones permanentes al 31 de diciembre de 2025 es el que se muestra a continuación:

Proyectos	Año	Excedentes disponibles a Diciembre 2024	Cambio de destinación - Acta marzo 2025	Excedente 2024	Excedentes después de cambio de destinación y excedente 2024	Ejecución a Diciembre 2025	Excedentes disponibles a Diciembre 2025	Plazo para ejecutar	Detalle
1. Inversión en Activos fijos para el Colegio	2020		556.179.877		556.179.877	556.179.877	0	2025	Totalmente ejecutado
	2023	511.597.311			511.597.311	207.284.442	304.312.869	2028	En Ejecución
	2024			600.936.977	600.936.977		600.936.977	2029	
	Subtotal	511.597.311	556.179.877	600.936.977	1.668.714.165	763.464.319	905.249.846		
2. Desarrollo Físico (edificio académico - Administrativo)	2021	2.084.556.882			2.084.556.882	27.338.199	2.057.218.683	2026	En Ejecución
	2022	2.513.708.274			2.513.708.274		2.513.708.274	2027	Sin Ejecutar
	2023	3.195.252.787			3.195.252.787		3.195.252.787	2028	Sin Ejecutar
	2024			4.056.179.877	4.056.179.877		4.056.179.877	2029	Sin Ejecutar
	total	7.793.517.943		4.056.179.877	11.849.697.820	27.338.199	11.822.359.621		
3. Desarrollo PEI (ambientes virtuales e híbridos de aprendizaje)	2020	956.179.877	-556.179.877		400.000.000	400.000.000	0	2025	En ejecución
	2022	43.820.123			43.820.123		43.820.123	2027	
	total	1.000.000.000	-556.179.877		443.820.123	400.000.000	43.820.123		
Gran Total		9.305.115.254	0	4.657.116.854	13.962.232.108	1.190.802.518	12.771.429.590		

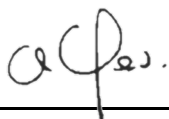


Anticipos entregados al constructor pendientes por facturar

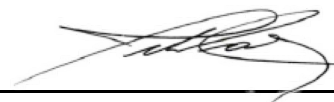
3.999.611.522

7. Que, de acuerdo con las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, el excedente del ejercicio contable asciende a cuatro mil seiscientos ocho millones trescientos cuarenta y dos mil setecientos noventa y cuatro pesos Mcte. (\$4.608.342.794).
8. Que por el año gravable 2025 la CORPORACION COLEGIO SAN BONIFACIO DE LAS LANZAS presentó su declaración del impuesto a la renta y complementarios de forma oportuna mediante formulario No. 1117627915356 y adhesivo número 91900447934554 el día 14 de mayo de 2026; cumpliendo las disposiciones establecidas en el Título VI del libro 1 del ET. y sus decretos reglamentarios.
9. De conformidad con el numeral 5 del artículo 364-5 del E.T., la información relacionada con las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control, se encuentra incluida en el formato 2531 enviado por la Institución.
10. La institución incluyó en la solicitud 5245 el total de los pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, remuneración que no supera el 30% del total de los gastos anuales de la entidad. En el formato mencionado, también se incluye el valor del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
11. De conformidad con el numeral 7 del artículo 364-5 del E.T., la información relacionada con los Fundadores de la Institución, se encuentra incluidos en el formato 2530 enviado por la Institución.
12. Acorde con el numeral 9 del artículo 364-5 del E.T., la información relacionada con las donaciones recibidas por la Institución, se encuentra incluidos en el formato 2532 enviado por la Institución.
13. Que la certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Corporación Colegio San Bonifacio de las Lanzas Nit:890.706.506-5.
14. La información correspondiente a los resultados sobre proyectos en curso y finalizados, ingresos, contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad se encuentra incluida en los documentos soporte de la solicitud 5245. Así mismo se encuentran adjuntos los estados financieros de la Institución con corte a 31 de diciembre de 2025.

En constancia de lo anterior, se firma en Ibagué a los doce (12) días del mes de junio de 2026.



ANDRÉS MAURICIO ANDRADE CRIALES
Representante Legal
CC. 80.094.004



SANDRA MILENA RAMÍREZ URIBE
Revisora Fiscal – Miembro
designado Gesficon SAS
T.P. 69002-T